ERASMUS POLICY STATEMENT (EPS)

Declaración de Política Erasmus

IES José Ibáñez Martín · Lorca

Versión para publicación web

1. Participación en Erasmus+

El IES José Ibáñez Martín considera la internacionalización como un elemento estratégico para mejorar la calidad educativa, ampliar las oportunidades formativas del alumnado y fortalecer el desarrollo profesional del profesorado. En este sentido, el centro tiene previsto participar activamente en el Programa Erasmus+ como instrumento fundamental para integrar la dimensión europea en su proyecto educativo.

La participación en el programa se articulará a través de las distintas acciones previstas en Erasmus+, especialmente mediante las siguientes líneas de actuación:

Acción Clave 1 (KA1) – Movilidad de aprendizaje para individuos

El centro impulsará movilidades internacionales dirigidas tanto al alumnado como al personal docente y no docente. Estas movilidades permitirán reforzar las competencias profesionales, lingüísticas e interculturales de los participantes.

Las principales actividades previstas son:

- Movilidad de estudiantes para prácticas en empresas europeas, principalmente en el marco del periodo de formación en empresa u organismo equiparado.
- Movilidad de personal docente para actividades de docencia en centros educativos europeos.
- Movilidad de personal docente y no docente para actividades de formación, observación profesional (job shadowing) o participación en cursos especializados.
- Participación en programas intensivos combinados y otras iniciativas formativas internacionales que favorezcan el aprendizaje colaborativo y el intercambio de buenas prácticas.

Acción Clave 2 (KA2) – Cooperación entre organizaciones e instituciones

El centro fomentará la cooperación con instituciones educativas y entidades del ámbito profesional de otros países europeos con el fin de desarrollar proyectos conjuntos orientados a la innovación educativa y la mejora de la calidad de la formación profesional.

Entre las iniciativas previstas se incluyen:

- Asociaciones para la cooperación entre centros educativos.
- Proyectos orientados a la innovación pedagógica y metodológica.

- Participación en redes europeas de colaboración entre instituciones educativas y empresas.

Estas iniciativas permitirán compartir experiencias, desarrollar materiales educativos innovadores y fortalecer la dimensión internacional del centro.

Implementación práctica en el centro

La implementación de las actividades Erasmus+ se llevará a cabo en el marco del Plan de Internacionalización del centro, bajo la supervisión del equipo directivo y con la coordinación del Coordinador Erasmus. Este proceso contará con la colaboración de un grupo impulsor formado por profesorado implicado, especialmente el profesorado responsable del seguimiento de la formación en empresa u organismo equiparado, así como de los distintos departamentos didácticos del centro.

El Coordinador Erasmus será responsable de la gestión técnica de los proyectos, incluyendo la preparación de solicitudes, la coordinación de movilidades, el seguimiento de los participantes y la difusión de los resultados.

Las movilidades entrantes y salientes se organizarán de la siguiente manera:

Movilidades entrantes

El centro acogerá alumnado y personal procedente de instituciones europeas para realizar períodos formativos, intercambios académicos o actividades de cooperación. Asimismo, se colaborará con socios europeos en la búsqueda de empresas de acogida en la Región de Murcia para estudiantes que realicen prácticas formativas.

Movilidades salientes

El alumnado podrá realizar estancias formativas en empresas o instituciones europeas, generalmente en el marco del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, lo que les permitirá adquirir experiencia profesional en contextos internacionales.

Por su parte, el profesorado podrá participar en actividades de formación o docencia en centros educativos europeos, así como en estancias de observación profesional que faciliten el intercambio de metodologías educativas y la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas en el centro.

La selección de los participantes se realizará mediante un procedimiento público, transparente y basado en criterios previamente establecidos, que serán difundidos a través de la página web del centro, tablones informativos y otros canales de comunicación institucional.

El centro desarrollará progresivamente acuerdos de cooperación con empresas e instituciones educativas europeas, con el objetivo de consolidar una red estable de socios internacionales que permita ampliar las oportunidades de movilidad.

2. Estrategia, objetivos e impacto

La participación del IES José Ibáñez Martín en el Programa Erasmus+ se integra dentro de una estrategia institucional orientada a reforzar la dimensión europea del centro, mejorar la calidad de la formación profesional y favorecer la modernización del sistema educativo.

El principal objetivo estratégico es desarrollar un plan de internacionalización que permita consolidar al centro como una institución abierta, dinámica y conectada con el contexto educativo y profesional europeo.

Los objetivos principales de la política Erasmus del centro son:

- Fomentar el desarrollo de las competencias profesionales del alumnado mediante la realización de prácticas formativas en empresas europeas, permitiendo aplicar los conocimientos adquiridos en el centro en contextos laborales internacionales.
- Mejorar las competencias profesionales del profesorado mediante estancias formativas en instituciones educativas o empresas de otros países, favoreciendo la adquisición de nuevas metodologías y enfoques pedagógicos.
- Impulsar el aprendizaje de idiomas y el desarrollo de competencias interculturales entre alumnado y profesorado.
- Incrementar las oportunidades de inserción laboral del alumnado mediante la adquisición de experiencia profesional internacional.
- Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el intercambio de buenas prácticas con instituciones europeas.
- Fomentar la participación del alumnado con menos oportunidades en actividades de movilidad internacional, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- Promover actitudes responsables hacia la sostenibilidad medioambiental, fomentando el uso de medios de transporte sostenibles y la sensibilización ambiental durante las movilidades.
- Impulsar la digitalización de los procesos de gestión de la movilidad mediante el uso de herramientas promovidas por la Comisión Europea.

La participación en el programa tendrá un impacto significativo en la modernización e internacionalización del centro. Entre los efectos esperados se encuentran:

- Mejora de la calidad de la formación profesional impartida.
- Incremento de la empleabilidad del alumnado.
- Desarrollo profesional del profesorado.
- Fortalecimiento de las relaciones con empresas e instituciones europeas.
- Incorporación de nuevas metodologías educativas y herramientas digitales.
- Consolidación de una cultura institucional abierta al intercambio internacional.

Asimismo, la participación en Erasmus+ contribuirá al objetivo europeo de construir un Espacio Europeo de Educación mediante el fomento de la movilidad como elemento habitual del proceso formativo, facilitando que el alumnado y el profesorado adquieran experiencias internacionales integradas en su itinerario académico y profesional. El centro promoverá el

reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos en el extranjero, basado en la confianza mutua entre instituciones, contribuyendo así a la transparencia y comparabilidad de las cualificaciones.

Además, se impulsará el desarrollo de competencias clave como las habilidades lingüísticas, digitales e interculturales, así como la participación activa y la inclusión de todos los perfiles de alumnado, especialmente de aquellos con menos oportunidades. De este modo, el IES José Ibáñez Martín contribuirá a la creación de un sistema educativo más abierto, inclusivo, innovador y conectado a nivel europeo.

3. Indicadores

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos establecidos en la política Erasmus del centro se utilizarán indicadores tanto cuantitativos como cualitativos.

Entre los principales indicadores se encuentran:

- Obtención de la Carta ECHE como primer paso para el desarrollo de la estrategia de internacionalización del centro.
- Número anual de movilidades de estudiantes y personal participante en el programa Erasmus+.
- Incremento progresivo de la participación del profesorado en actividades de formación internacional.
- Grado de satisfacción de los participantes en las movilidades, medido mediante encuestas realizadas tras cada actividad.
- Grado de satisfacción de las empresas e instituciones de acogida respecto al desempeño del alumnado y a la gestión realizada por el centro.
- Evolución del nivel de competencia lingüística de los participantes, evaluado mediante herramientas como la plataforma OLS u otros instrumentos equivalentes.
- Tasa de empleabilidad del alumnado que ha participado en movilidades internacionales, analizada a corto y medio plazo tras la finalización de sus estudios.
- Número de estudiantes con menos oportunidades que participan en actividades de movilidad, con el objetivo de incrementar progresivamente su participación.
- Incorporación de metodologías educativas innovadoras derivadas de las experiencias internacionales del profesorado.
- Nivel de participación del centro en proyectos europeos de cooperación educativa.

Estos indicadores serán revisados anualmente con el fin de evaluar el impacto del programa, detectar posibles áreas de mejora y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la estrategia de internacionalización del centro.